

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, \_\_ de \_\_ de 2025

El Funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN nº 562/2025, de 13 de mayo de 2025**

**Técnico para realizar tareas de investigación e implementación de técnicas de ciberseguridad.**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día 13 de mayo de 2025.**

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE  
VALORACIÓN:**

D. Julio Tovar Sanguino

**Plaza:** PT000127- PT000128- PT000129

**Lugar de trabajo:** Dpto. Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos. Escuela Politécnica (Cáceres).

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Completo

**Duración del Contrato:** Tres meses desde la fecha de la contratación. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2025).

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

**ACUERDA:**

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS				
APellidos y Nombre	NIF	1.1	1.2	2.1	2.2	TOTAL
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PABLO	***2520**	60	10	10	20	100
NATERA MUÑOZ, PABLO	***3608**	60	3	0	20	83
SÁNCHEZ MARTINO, CAROLINA	***5025**	60	0	6	0	66
TORRES GALLEGO, RUTH	***3048**	60	3	8	20	91

2º.- Proponer para la contratación como personal laboral a los aspirantes **D. Pablo Fernández González**, con NIF: \*\*\*2520\*\*, **D<sup>a</sup>. Ruth Torres Gallego**, con NIF: \*\*\*3048\*\*, y **D. Pablo Natera Muñoz**, con NIF: \*\*\*3608\*\*, al ser los candidatos que mayor puntuación han obtenido en el proceso selectivo.

- D<sup>a</sup>. Ruth Torres Gallego, con NIF: \*\*\*3048\*\*, **Plaza PT000127**
- D. Pablo Fernández González, con NIF: \*\*\*2520\*\*, **Plaza PT000128**
- D. Pablo Natera Muñoz, con NIF: \*\*\*3608\*\*, **Plaza PT000129**

3º.- Los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-personal-laboral/> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 16 de junio de 2025

Julio Tovar Sanguino  
El Secretario de la Comisión de Valoración